

Córdoba, **03 ABR 2017**

VISTO

El EXP-UNC: 0007472/2017 donde la Secretaria de Posgrado de la FCC solicita el reconocimiento de los servicios prestados por la Dra. Carla F. Avendaño Manelli, D.N.I 25.888.027, en el dictado y evaluación del módulo "Ceremonial social y escrito" correspondiente a la Diplomatura en Organización de Eventos Institucionales y Ceremonial, los días 1 y 29 de julio de 2016.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por el Art. 16 inc. a) de la Ord. 5/2012 en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que conforme la certificación obrante a fojas 3, la Dra. AVENDAÑO MANELLI ha dictado efectiva y satisfactoriamente el módulo "Ceremonial social y escrito".

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que implica el pago de los servicios de que se trata.

Que conforme Res. HCS 711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, en forma excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Dra. Carla Fernanda AVENDAÑO MANELLI, D.N.I 25.888.027, en el dictado y evaluación del módulo "Ceremonial social y escrito" correspondiente a la Diplomatura en Organización de Eventos Institucionales y Ceremonial los días 1 y 29 de julio de 2016, por un monto total -en concepto de legítimo abono- de pesos cinco mil doscientos (\$5200).

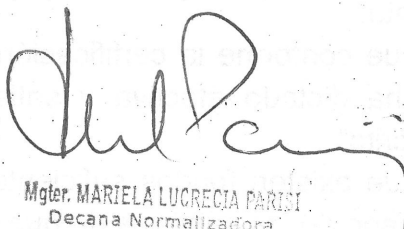
ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda al pago de los servicios mencionados en el Art.1 sea afrontada con fondos provenientes de la fuente: Fondo Universitario –Posgrado- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archivar.

K

RESOLUCIÓN FCC Nº:

180



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARINI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA